

Bogotá, D.C., 20 de abril de 2026

Señores  
Bono habientes Banco de Occidente  
Ciudad

Asunto:           Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia:       Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco de Occidente se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Calificaciones de riesgo.: BRC Ratings S&P Global S.A. SCV publica el documento técnico que sustenta la aplicación de la metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional de Colombia”.

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco de Occidente”